



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año XLIX.—Número 122

Viernes, 29 de mayo de 1936

Tomo II.—Página 489

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Ministerio de la Guerra

En consideración a la notable y meritoria labor desarrollada por el General de brigada D. Manuel de la Cruz Boullosa, Subsecretario del Ministerio de la Guerra, durante el tiempo que desempeñó el cargo de Director de la Escuela Central de Tiro del Ejército, a propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, designada para premiar servicios especiales.

Dado en El Pardo a veintisiete de mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros
y Ministro de la Guerra,
SANTIAGO CASARES QUIROGA

ORDENES

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

SECCION DE PERSONAL

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Declarado desierto por segunda vez el concurso anunciado por órdenes circulares de 31 de octubre de 1935 y 12 de marzo último (D. O. núms. 253 y 64) para cubrir dos vacantes de auxiliares de obras y talleres del grupo B), del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, de especialidad ajustador, dos de fresador y tres de tornero, existentes en la Fábrica Nacional de Toleo, se resuelto se anuncie nuevo concurso.

Los del citado empleo y especialidades que deseen tomar parte en él promoverán sus instancias, que dirigirán a este

Ministerio en un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta disposición, las cuales serán remitidas a la citada Fábrica por el Jefe de quien dependan, teniendo en cuenta lo que preceptúa el decreto de 17 de enero de 1935 (D. O. núm. 17), haciendo extensivo el derecho a tomar parte en el citado concurso a todos los de la referida clase, aunque no lleven los dos años de permanencia en sus destinos actuales.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor...

DESTINOS

Excmo. Sr.: S. E. el señor Presidente de la República, por resolución de esta fecha, confiere el mando del batallón Ametralladoras núm. 3, al teniente coronel de INFANTERÍA D. Primitivo Peire Cabaleiro, disponible en la sexta división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor General de la tercera división orgánica.

Señores General de la sexta división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 38), para proveer una vacante de capitán de CABALLERIA que existe en el Establecimiento de Cría Caballar y Remonta del Protectorado de Marruecos, he resuelto designar para ocuparla al de dicho empleo y Arma D. Victoriano Reinoso Aguado, del Centro de Movilización y reserva núm. II.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor General de la sexta división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor Central de Guerra.

Excmo. Sr.: He resuelto que el brigada de INFANTERÍA, D. Apolonio Fernández de Nova, disponible forzoso en esa división, sea reintegrado a su destino de procedencia, regimiento de Infantería Covadonga núm. 4, causando baja en el mismo, el de igual empleo, D. Mauricio Martínez Ruiz, que quedará en situación de disponible forzoso en esa división, en las condiciones señaladas en el artículo tercero y beneficios de preferencia del artículo 13 del decreto de 7 de septiembre último (D. O. núm. 207), y exceptuado de colocación forzosa mientras exista excedente de dicho empleo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo quinto del de 26 de marzo del presente año (D. O. número 73).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los auxiliares administrativos de la primera Sección del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, que figuran en la siguiente relación, pasen a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Rivas García, de la Comandancia de Obras y Fortificación de Canarias, al Parque de Intendencia de Las Palmas (V.)

D. Laureano García Rubiera, del Centro de Movilización y Reserva núm. 16, a los Servicios de Intervención de la plaza de Oviedo (V.)

D. Modesto Causapié Román y Cárdena, del Depósito de Material de Campamento de Málaga, a las Oficinas del Cuartel general de la primera división, voluntario.

D. Arturo Huerta Martín, del Centro

de Estudios y Experiencias de La Marafiosa, a la Escuela Central de Tiro (Sección de Infantería) (V.)

D. Antonio Merelo Peralta, de la Inspección de Intendencia de las Fuerzas y Servicios de Marruecos, a las oficinas del Cuartel general de la primera división (V.)

D. Rafael Santos Ribé, de la Pagaduría Militar de Barcelona, al Parque Divisionario de Artillería núm. 4 (V.)

D. Felipe Suárez Arteaga, disponible forzoso en la segunda división, a las Oficinas de Intendencia de la misma (Voluntario y preferente.)

RELACIÓN DE SOLICITANTES A QUIENES NO LES HA CORRESPONDIDO DESTINO

D. Rodolfo González Fuentes.
" Francisco Rodríguez Rey.
" Manuel Fernández Fernández.
" Jesús Muñiz López.
Madrid, 27 de mayo de 1936.—Casares Quiroga.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, comprendido en la siguiente relación, que empieza con D. Francisco Troyano Rovira y termina con D. Antonio Serrano Martínez, pase a servir los destinos que a cada uno se le asigna, de los anunciados por circular de 4 del actual (D. O. núm. 103).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor.

RELACIÓN QUE SE CITA

Segunda Sección.—Segunda Subsección.—Grupo B), maestros de taller

Artíficiero

D. Francisco Troyano Rovira, del regimiento de Artillería de Costa número 4, al Parque de Ejército núm. 7 (V.)

Tercera Sección.—Primera Subsección.—Grupo B), auxiliares de obras y talleres

Ajustador

D. Antonio García Molinero, del Parque de Ejército núm. 5, al divisionario número 2 (V.) (Derecho preferente.)

Carpintero

D. Enrique Gutiérrez Allepúz, del Parque Divisionario núm. 2, al de la misma denominación núm. 3 (V.)

Electricista

D. Moisés Arroyo Molina, del regimiento de Artillería de Costa núm. 3 al pesado núm. 1 (V.)

Forjador

D. Francisco González Marín, de disponible forzoso en la tercera división al Parque Divisionario núm. 3 (V.)

Tornero

D. José Escamilla Llaguno, de la Pírotecnia Militar de Sevilla, al Parque de Ejército núm. 5 (V.)

Artificieros-polvoristas

D. Diego Torrecilla Buendía, del Parque Divisionario núm. 3, al regimiento de Artillería de Costa núm. 2 (F.) (Continuación a la orden circular de 29 de abril último, (D. O. núm. 101).

D. Antonio Serrano Martínez, del Parque Divisionario núm. 6, al de la misma denominación núm. 3 (V.) (Continuación a la orden circular de 29 de abril último, D. O. núm. 101).

RELACIÓN DE PETICIONARIOS

Maestros de taller

Artíficiero

Parque de Ejército núm. 7, una.

1.—D. Francisco Troyano Rovira.

Auxiliares de obras y talleres

Ajustadores

Parque Divisionario núm. 2, una.

1.—D. José de los Santos León.

1.—" Antonio Sastre Martínez.

1.—" Luis Vilches Freire.

1.—" Pablo del Río Toscano.

1.—" Manuel Casares García.

1.—" Lucas Jimena Blanco.

1.—" Luis Pérez del Camino.

1.—" Antonio García Molinero.

Carpinteros

Parque Divisionario núm. 3, una.

1.—D. Enrique Gutiérrez Allepúz.

Electricistas

Regimiento de Artillería pesada número 1, una.

1.—D. Moisés Arroyo Molina.

1.—" Juan García Arias.

1.—" Antonio López Jiménez.

1.—" Juan Duran Farfán.

Forjadores

Parque Divisionario núm. 3, una.

1.—D. Francisco González Marín.

1.—" Juan Quiles Pérez.

1.—" Manuel Martín Jiménez.

1.—" Adrián Bergés García.

Torneros

Parque de Ejército núm. 5, una.

1.—D. José Escamilla Llaguno.

Madrid, 27 de mayo de 1936.—Casares Quiroga.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO comprendido en la siguiente relación, que empieza con el

maestro ajustador D. Carlos Lozano Suárez y termina con el maestro guarnicionero D. Carlos Calzado Cuevas, pase a servir los destinos que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Segunda Sección.—Segunda Subsección.—Grupo D), maestros ajustadores

D. Carlos Lozano Suárez, del regimiento de Artillería de Costa núm. 4, al regimiento de Artillería ligera número 7. (V.) (Derecho preferente.)

D. Constantino Fernández Fernández, del regimiento de Artillería ligera núm. 11, al Grupo mixto de Artillería núm. 3. (V.)

D. José Suárez Álvarez, de disponible forzoso en la séptima división, al regimiento de Artillería de Montaña núm. 2. (F.)

D. Francisco García Esteban, de disponible forzoso en la sexta división, al Grupo mixto de Artillería núm. 2. (F.)

Tercera Sección.—Primera Subsección.—Grupo A), maestros guarnicioneros

D. Hilario López de Arechaga, del batallón de Montaña Chulana número 1, al regimiento de Infantería Gerona núm. 18. (V.)

D. Carlos Calzado Cuevas, del regimiento de Infantería de Montaña Milán núm. 32, al batallón de Ametralladoras núm. 7. (V.)

RELACIÓN DE PETICIONARIOS

Regimiento de Artillería ligera número 7, una de ajustador.

1.—D. Juan Saborido Manent.

1.—" Carlos Lozano Suárez.

2.—" Constantino Fernández Fernández.

Grupo mixto de Artillería núm. 3, una de ajustador.

1.—D. Constantino Fernández Fernández.

Regimiento de Infantería Gerona número 18, una de guarnicionero.

2.—D. Carlos Calzado Cuevas.

1.—" Hilario López de Arechaga.

1.—" Flaviano Ruiz Ferrín.

1.—" Salustiano Serrano Bertó.

1.—" Luis Muñoz Ferraz.

Batallón de Ametralladoras núm. 7, una de guarnicionero.

1.—D. Carlos Calzado Cuevas.

2.—" Flaviano Ruiz Ferrín.

1.—" Francisco López Martínez.

1.—" Luciano Sánchez Miguel.

Regimiento de Artillería ligera número 19, tres de guarnicionero.

3.-D. Carlos Calzado Cuevas.

Madrid, 27 de mayo de 1936.—Casares Quiroga.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el comandante de INFANTERÍA D. Pedro Prats García, del regimiento Milán núm. 32, solicitando su pase a disponible y que con arreglo a esta situación se le clasifique para efectos de destino forzoso cuando por turno le corresponda; teniendo en cuenta que al cesar el recurrente en la de disponible gubernativo, debió ser clasificado para los fines de colocación en dicho concepto con arreglo al orden señalado en el caso noveno del artículo 12 del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207), he resuelto acceder a la petición de dicho jefe, quedando el mismo en la situación de disponible en Melilla en las condiciones que determina el artículo tercero del decreto citado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor General de la octava división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

PERMISOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el comandante médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don Jerónimo Blasco Zabay, ayudante de campo del Inspector de dicho Cuerpo de esa Inspección general, en súplica de que se le concedan veinte días de permiso para distintos puntos de Europa, excepto Rusia, para realizar estudios de su profesión, he resuelto acceder a lo solicitado por el recurrente, con arreglo a las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101); debiendo tener presente el interesado las órdenes circulares de 5 de mayo de 1927 y 27 de junio y 9 de septiembre de 1931 (D. O. números 104, 145 y 205).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor General Inspector de la primera Inspección general del Ejército.

Señores General de la primera división orgánica e Interventor central de Guerra.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el premio de efectividad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de ARTILLERÍA, comprendidos en la siguiente relación, con

arreglo a los preceptos de la orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Comandantes

1.000 pesetas, desde 1 de junio próximo por diez años de empleo

D. Jesús Badillo Pérez, de la Escuela Superior de Guerra.

500 pesetas, desde 1 de junio próximo por cinco años de empleo

D. Angel González Ostolaza, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

D. Marcos Navarro Moreno, del regimiento de Costa núm. 3.

Capitanes

500 pesetas, desde 1 de junio próximo por cinco años de empleo

D. Luis Merediz Díaz-Parreño, "Al Servicio de Protectorado".

D. Agustín Cantón Moreno, "Al Servicio de otros Ministerios".

1.500 pesetas, desde 1 de junio próximo por quince años de empleo

D. Eduardo Puig de Iriarte, del Parque de Ejército núm. 4.

D. Felipe Moreno García, del regimiento a caballo.

D. Pedro Mazerés Fernández Trujillo, de la Fábrica de pólvoras de Murcia.

D. Antonio Villa Baena, del regimiento ligero núm. 3.

1.400 pesetas, desde 1 de junio próximo por catorce años de empleo

D. Julio Ramos Hermoso, del regimiento de costa núm. 1.

D. Pedro Galligo Kolly, del regimiento ligero núm. 9.

D. José Guevara Lizaur, de Aviación.

Tenientes

1.300 pesetas, desde 1 del actual, por treinta y tres años de servicios

D. Manuel Rodríguez García, del Grupo mixto núm. 1.

500 pesetas, desde 1 del actual, por cinco de oficial

D. Antonio León León, del regimiento pesado núm. 1.

D. Carlos Rodríguez García Salmónes, del Parque de Ejército núm. 4.

500 pesetas, desde primero del actual, por veinticinco años de servicios

D. Alejandro Fernández Sintés, del regimiento ligero núm. 10.

D. Eutimio Rodríguez Espinosa, del regimiento ligero núm. 8.

1.100 pesetas, desde 1 de junio próximo por once años de oficial

D. José Pérez García, del regimiento pesado núm. 1.

D. Víctor Gardeazábal Rivas, de la Fábrica de Toledo.

D. Vicente Montesinos Pérez, de la Fábrica de Murcia.

D. José Fernández Caravera, de la Agrupación de Melilla.

D. Antonio Moñino Rodríguez, del regimiento de Costa núm. 2.

D. Eusebio Revilla Santiago, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

D. Santiago Roig Ruiz, del Grupo Escuela de Información y Topografía, y agregado al Taller de Precisión.

D. Martín Málaga Beunza, del regimiento ligero núm. 2, y en comisión en el Centro de Estudios y Experiencias de La Marañosa.

D. Antonio Medina Ochoa, del Grupo Escuela de Información y Topografía.

D. Manuel Carriero Espino, del Grupo Escuela de Información y Topografía.

D. Manuel Vignote Berro, del Grupo Escuela de Información y Topografía.

D. Carlos Mira Mula, del regimiento de Costa núm. 3.

D. Julián del Val Núñez, de Aviación.

D. José Escandell Mavol, de la Agrupación de Ceuta.

D. Vicente Martínez Lorenzo, del regimiento de Costa núm. 2.

D. Manuel Morán Gutiérrez, del regimiento pesado núm. 4, y agregado al Taller de precisión.

D. Manuel del Castillo Medrano, de la Agrupación de Ceuta.

D. Manuel Echanove Guzmán, de la Sección de Campaña de la Escuela de Tiro.

D. José López Lacalle, de la Agrupación de Ceuta.

D. José Talaverón Solá, de la Agrupación de Ceuta.

D. Bartolomé Torres Hernández, del regimiento de Costa núm. 3.

D. José Martínez Ubago y Lloréns, de Aviación.

D. Maximiliano Rivas Sáinz, de Tránsito, del Parque divisionario núm. 4.

D. Salvador Ortiz-Cicuéndez Ortiz-Cicuéndez, del Parque de Ejército número 1.

D. José Sáez López, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

D. Cristóbal García Zapatero, del Grupo mixto núm. 3.

D. José Alonso Rodríguez, de reemplazo por enfermo en la séptima división.

D. Eustaquio Mendoza Díaz Gallo, del Taller de Precisión.

D. José Cabrera Iturriagoitia, de la Sección de Costa de la Escuela Central de Tiro.

D. Juan Valverde del Barrio, de la Academia de Artillería e Ingenieros.

D. Antonio Irigoyen Díaz, del regimiento a Caballo.

D. Juan Díaz Colom, supernumerario en la segunda división.

D. Manuel Moltó Luque, del regimiento ligero núm. 2.

D. Francisco Béjar Espina, del regimiento pesado núm. 1.

D. Rodrigo García López, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.
 D. Silvano Negueruela León, del Grupo de Defensa Contra Aeronaves número 1.
 D. Néstor Almarza Basterra, del regimiento pesado núm. 3.
 D. Nicolás Calonge Ruiz, del Parque divisionario núm. 7.
 D. José Esquivias Salcedo, del regimiento a caballo.
 D. José Carrero Blanco, del regimiento de Costa núm. 3.
 D. Lorenzo Martín Carod, del Grupo de Defensa Contra Aeronaves núm. 2.
 D. Antonio Calvar González-Aller, del Parque divisionario núm. 4.
 D. Eduardo Cabezas Astráin, del regimiento ligero núm. 12.
 D. Marcelino Pontijas Fernández, del regimiento de Costa núm. 2.
 D. Manuel Fernández Arce, de la Agrupación de Ceuta.
 D. José Manglano Solís, de la Sección de Campaña de la Escuela de Tiro.
 D. José Bedia Alfaro, "Al Servicio de otros Ministerios".
 Jesús Beldón Díaz, del Colegio Preparatorio Militar de Avila.
 D. José Ruiz Cabello Osuna, del regimiento ligero núm. 4.
 D. Jorge Montilla Escudero, del regimiento ligero núm. 12.
 D. Ricardo Bayo Lainez, del regimiento ligero núm. 6.
 D. Julián López Cabrera, de la Sección de Costa de la Escuela de Tiro.
 D. José González García, del Grupo Mixto núm. 3.
 D. Juan Alvarez Barceló, del Grupo de Defensa Contra Aeronaves núm. 1.
 D. Andrés Breijo Méndez, del regimiento de Costa núm. 2.
 D. Miguel Pérez de Lapeña, del regimiento ligero núm. 1.
 D. Evaristo Martínez Lorenzo, de la Academia de Artillería e Ingenieros.
 D. José Yanguas Grau, del regimiento ligero núm. 13.
 D. Gregorio Redondo Gómez, del Grupo de Defensa Contra Aeronaves número 1, y agregado al Parque de Ejército núm. 1.
 D. Jorge Rodrigo García, del regimiento ligero núm. 15.
 D. Mario Ureña Jiménez Coronado, de Aviación.
 D. Antonio Rodríguez Estévez, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.
 D. Roberto Pomares Menéndez, del regimiento ligero núm. 2, y agregado al Centro de Estudios y Experiencias de La Marañosa.
 D. José Val Núñez, de Aviación.
 D. Ramón de Blas Arantegui, del Parque de Ejército núm. 4.
 D. Juan Pons Ramonell, del Grupo mixto núm. 1.
 D. Alfonso Torrejón Montero, de Aviación.
 D. Francisco Borrero Roldán, alumno de la Escuela Superior de Guerra.
 D. José Aznar Aznar, del regimiento ligero núm. 6.

D. José González Alvarez de Ron, de la Agrupación de Ceuta.
 D. Bernardo González García Gutiérrez, del regimiento ligero núm. 6, y agregado a la Fábrica de Murcia.
 D. José Arroquia Ibarra, de Aviación.
 D. Fernando Galarza Pérez, de la Agrupación de Melilla.
 D. Emilio Arroyo González, del regimiento ligero núm. 8.
 D. Luis González de la Vega, del regimiento ligero núm. 3.
 D. Ángel Meana Brun, del regimiento de Costa núm. 1.
 D. Francisco Carrera García, del regimiento ligero núm. 7.
 D. Jesús Jueas Fornas, del regimiento ligero núm. 6.
 Madrid, 27 de mayo de 1936.—Casares Quiroga.

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con las propuestas formuladas a favor de los auxiliares del Cuerpo Auxiliar de INTENDENCIA MILITAR, que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el premio de efectividad que a cada uno se le señala, con arreglo a lo preceptuado en la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169) y normas establecidas en la orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253) debiendo percibirlos a partir de las fechas que se citan.
 Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliares de primera

(Asimilados a teniente)

D. Manuel Lafont Terrón, del Hospital Militar de Larache, 1.200 pesetas anuales, por llevar treinta y dos años de servicios, a partir de primero de junio próximo.

D. Pascasio González Barrio, del Parque de Ceuta, 1.200 pesetas anuales, por llevar treinta y dos años de servicios, desde primero de abril último.

D. Abelardo Flórez Blázquez, del Establecimiento Central de Intendencia, pesetas 500 anuales, por llevar cinco años de empleo, desde primero de abril último.

D. Joaquín Andréu Pascual, del Hospital de Zaragoza, 500 pesetas anuales, por llevar veinticinco años de servicios, a partir de primero de abril último.

D. Valentín García Aguadero, del Parque de La Coruña, 500 pesetas anuales, por llevar veinticinco años de servicios, que se le reclamarán a partir de primero de marzo de 1933, por cumplir las condiciones para el primer quinquenio en primer de enero de dicho año, en vez de lo dispuesto en la orden circular de 14 de septiembre de 1933 (D. O. núm. 216), por ser de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 10 de junio de 1935 (D. O. núm. 132).

Madrid, 27 de mayo de 1936.—Casares Quiroga.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina la orden circular de 28 de septiembre de 1934 (D. O. núm. 225), y con arreglo a lo que disponen las órdenes circulares de 24 de junio de 1928 y 30 de septiembre de 1931 (C. L. núms. 251 y 738), he resuelto conceder al personal de los Cuerpos Subalternos de INGENIEROS que figura en la siguiente relación, los premios de efectividad que a cada uno se le señala; debiendo tenerse en cuenta para todo el personal relacionado, lo que dispone la orden circular de 10 de julio de 1934 (D. O. número 160).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

(Asimilados a teniente)

500 pesetas anuales por un quinquenio

A partir de primero de marzo de 1933

Ayudante de taller, D. Edmundo Cabezas San Antonio, del batallón de Zapadores Minadores núm. 1, por llevar cinco años de empleo en primero de mayo de 1932. (Rectificación).

A partir de primero de diciembre último

Auxiliar de oficinas, D. Baldomero González Jiménez, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la sexta división orgánica, por llevar veinticinco años de servicios con abonos.

1.000 pesetas anuales por dos quinquenios

A partir de primero de mayo actual

Auxiliar de oficinas, D. Saturnino de la Cuesta González, del Parque Central de Automóviles de Guerra y Marina.

1.100 pesetas anuales por dos quinquenios y una anualidad

A partir de primero de junio próximo

Ayudante de taller, D. Enrique Cartagena Claramonte, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

Otro, D. Ramón Martín Portuguez, del mismo.

Otro, D. Severo Gavira Domínguez, del Grupo de Alumbrado e Iluminación.

Madrid, 27 de mayo de 1936.—Casares Quiroga.

QUINQUENIOS

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo que determinan el artículo tercero de la ley de 5 de junio

de 1934 (C. L. núm. 375), y los apartados a) y b) de la norma primera del artículo 38 del Reglamento del Cuerpo de Suboficiales, aprobado por decreto de 10 de julio de 1935 (D. O. número 158), he resuelto clasificar con los quinquenios que a cada uno se le asigna, a los sargentos de ARTILLERÍA comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Juan Lázaro Pérez y termina con D. Luis Martínez Nebreda, a partir de las fechas que se señalan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A partir de primero de abril último

Sargento primero

D. Juan Lázaro Pérez, del regimiento de costa núm. 2, 1.000 pesetas por dos quinquenios.

A partir de primero de junio próximo

Sargentos

D. Sebastián Rey Rey, de la Agrupación de Melilla, 1.000 pesetas por dos quinquenios.

D. Enrique Loscos Ferrer, del regimiento ligero núm. 5, 1.000 pesetas por dos quinquenios.

D. Pedro Díaz Martos, del regimiento pesado núm. 1, 1.000 pesetas por dos quinquenios.

D. Luis Martín Nebreda, del regimiento ligero núm. 11, 500 pesetas por un quinquenio.

Madrid, 27 de mayo de 1936.—Casares Quiroga.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el sueldo anual que a cada uno se le señala, y el que empezarán percibir en las fechas que se indican, a los auxiliares administrativos de la primera Sección del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO que figuran en la siguiente relación, los cuales reúnen las condiciones marcadas en el artículo septimo de la ley de 13 de mayo de 1932 (D. O. núm. 114), con los abonos que conceden las circulares de 7 de febrero y 9 de marzo últimos (D. O. núms. 33 y 59).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A partir de primero de marzo último

D. Absalón Bernal Rodríguez, de la Intendencia de la sexta división, 7.000 pesetas anuales, por treinta años de servicios.

D. Luis González Hernández, del Hospital Militar de Burgos, 6.000 pesetas anuales, por veinte años de servicios.

A partir de primero de junio de 1936

D. José Lorente Clemente, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la quinta división, 8.000 pesetas anuales, por cuarenta años de servicios.

D. Antonio Merelo Peralta, de la Intendencia Militar e Inspección de las Fuerzas y Servicios de Marruecos, 6.500 pesetas, por llevar veinticinco años de servicios.

D. Mariano Vivanco García, de la Caja recluta núm. 16, 6.000 pesetas anuales, por veinte años de servicios.

Madrid, 27 de mayo de 1936.—Casares Quiroga.

VACANTES DE DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento del artículo segundo del decreto de 26 de marzo último (D. O. núm. 73), he resuelto anunciar el mando vacante de comandante del Grupo de ARTILLERÍA de Montaña de la Brigada mixta de Asturias, para que pueda ser solicitada por los jefes del mencionado empleo, en el plazo de ocho días, mediante papeleta o telegrama cursados directamente a este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor...

Estado Mayor Central

SECRETARIA

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 5 del actual (D. O. número 104), para cubrir una vacante de Comandante de INTENDENCIA que existe en el Estado Mayor Central, he resuelto designar para ocuparla al de dicho empleo y Cuerpo, D. Vicente Valiente Sanchís, actualmente en situación de disponible forzoso en la primera división orgánica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor General de la primera división orgánica.
Señor Interventor central de Guerra.

PRIMERA SECCION

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que las vacantes del servicio de ESTADO MAYOR que a continuación se relacionan, se adjudiquen de acuerdo con lo establecido en el decreto de 28 de febrero último (D. O. núm. 51), al personal que también se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Cuerpo de Estado Mayor

Comandante, D. Emilio Ucar Fernández, ascendido, de la Sección Topográfica de la sexta división, a los Estados Mayores de las Fuerzas Militares de Marruecos (Circunscripción occidental). (V.)

Comandante, D. Benito Miranda Urquiza, ascendido, de la Sección Topográfica de la cuarta división, a los Estados Mayores de las Fuerzas Militares de Marruecos. (F.)

Arma de Caballería

Capitán, D. Luis López Muñoz, de disponible forzoso en la primera división, a la Plana Mayor de la primera brigada de Caballería (Palencia). (V.)

Servicio de Estado Mayor

Vacantes de capitanes del Cuerpo de Estado Mayor, que se cubren con arreglo a la orden circular de 31 de mayo de 1935 (D. O. núm. 124).

Capitán de Estado Mayor, D. Carlos Guerra Taboada, de la primera brigada mixta de Montaña, a la Sección Topográfica de la cuarta división. (V.)

Capitán de Ingenieros, D. Mariano Fernández Gavarrón, de disponible forzoso en la primera división, a la Comandancia Militar de Las Palmas. (Forzoso.)

Agregaciones

Comandante de Artillería, D. Rafael Padilla Fernández-Urrutia, disponible forzoso en la primera división, agregado a la primera Inspección general del Ejército, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Situaciones

Teniente coronel de Estado Mayor, D. Manuel Méndez-Queypo de Llano y Prado, ascendido, a disponible forzoso en la primera división.

Teniente coronel de Estado Mayor,

D. Pedro Ortega Baisse, ascendido, a disponible forzoso en la sexta división. Comandante de Estado Mayor, don Angel León Goyri, ascendido, a disponible forzoso en la tercera división.

RELACION DE PETICIONARIOS

Para la vacante de los Estados Mayores de las Fuerzas Militares de Marruecos (Circunscripción Occidental), comandante de Estado Mayor D. Emilio Ucar Fernández.

Para la Plana Mayor de la primera brigada de Caballería, capitán de Caballería D. Luis López Muñoz.

Para la de la Sección Topográfica de la cuarta división, capitanes de Estado Mayor D. Carlos Guerra Taboada, D. Roberto Alonso Benito, don Antonio Sáez Izquierdo, D. Pascual Miñana de la Concepción, D. Pablo Montesino-Espartero Averly y don Francisco Sanchíz Candelas.

Papeletas anuladas

Las de los comandantes de Estado Mayor D. Ramón Ruiz-Jiménez de Vélez, por estar comprendido en el artículo noveno del decreto de 28 de febrero último (D. O. núm. 51), y don Ramón Armada Sabau, por comprenderle los artículos tercero y cuarto del decreto de 31 de octubre de 1931 (D. O. núm. 235).

Madrid, 27 de mayo de 1936.—Casares Quiroga.

Circular. Excmo. Sr.: A fin de dar mayor continuidad y permanencia al mando de la Sección mixta de tropas de Intendencia de Gijón y Oviedo, he resuelto que el destino del teniente de Intendencia de dicha Unidad sea desempeñado en comisión, con la situación de disponible forzoso y sin derecho a dietas, quedando en este sentido modificada la orden circular de 25 de enero último (D. O. número 23).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor...

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones determinadas en la orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253); he resuelto conceder el premio de efectividad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales del "Servicio de Estado Mayor", que figuran en la siguiente relación, los cuales comenzarán a percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Cuerpo de Estado Mayor

Teniente coronel, D. Julio Peñas Gallego, disponible voluntario en la séptima división, 500 pesetas, de un quinquenio, por cinco años de empleo, desde primero de junio de 1936.

Teniente coronel, D. Domingo González Correa, del Estado Mayor Central (Jefatura del Servicio Militar de Ferrocarriles y Transportes por Carretera), 500 pesetas, de un quinquenio, por cinco años de empleo, desde primero de junio de 1936.

Comandante, D. Federico Pérez Serrano, del Estado Mayor Central, 1.300 pesetas, de dos quinquenios y tres anualidades, por trece años de empleo, desde primero de junio de 1936.

Comandante, D. Luis Rodríguez Valderrama, de "Al servicio de otros Ministerios" (Instituto Geográfico), 1.000 pesetas, de dos quinquenios, por diez años de empleo, desde primero de marzo de 1936.

Comandante, D. Ramón López Pardo, del Estado Mayor Central (ayudante del General de la primera Agrupación), 500 pesetas, de un quinquenio, por cinco años de empleo, desde primero de junio de 1936.

Arma de Artillería

Comandante, D. Rafael Sierra Molla, del Estado Mayor Central, 1.100 pesetas, de dos quinquenios y una anualidad, por once años de empleo, desde primero de junio de 1936.

Madrid, 28 de mayo de 1936.—Casares Quiroga.

SEXTA SECCION

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: He resuelto conceder al topógrafo del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, segunda Sección, primera Subsección, grupo A), D. Juan Benito Sánchez, con destino en la Sección Topográfica de la tercera Inspección general del Ejército, el sueldo de 5.500 pesetas, a partir de primero de febrero de 1935, por contar en dicha fecha quince años de servicios, con los abonos de tiempo concedidos en las órdenes circulares de 7 de febrero y 9 de marzo últimos (D. O. núms. 33 y 59, respectivamente), computando éstos a partir del 6 de octubre de 1934, y reservándose el resto del abono para el incremento quinquenal de sueldo inmediato; quedando modificado, en el sentido expuesto, el señalamiento hecho en la orden circular de 23 de marzo de 1935 (D. O. núm. 72).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor General Jefe del Estado Mayor Central.

Señores General Jefe de la tercera Inspección general del Ejército e Interventor central de Guerra.

Dirección General de Aeronáutica

CONCURSOS

Excmo. Sr.: Con objeto de cubrir la plaza vacante que existe en la Dirección general de Aeronáutica (Jefatura de Aviación Civil), he resuelto que se convoque a un concurso, con arreglo a las bases siguientes:

Estar en posesión del título de piloto aviador de turismo.

Del título de vuelos sin motor (A o C).

Título de ingeniero aerotécnico de curso integral.

Conocimiento de idiomas: mínimo de francés.

Conocimiento de Reglamentos internacionales de navegación aérea C. I. N. A.

Edad inferior a treinta años.

Al citado cargo se le asigna una remuneración básica de 3.000 pesetas.

Las solicitudes con todos los certificados precisos, se admitirán hasta quince días después de la publicación en la *Gaceta de Madrid* de este concurso en esa Dirección general.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor Director general de Aeronáutica.

EXPLOTACIONES DE LINEAS AEREAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por D. Ramón Ferrera Borbón, recibida el 12 del corriente mes de mayo, solicitando prórroga de la concesión que le fué otorgada por orden de fecha 30 de abril de 1935 (*Gaceta* del 4 de mayo), para explotación de una línea aérea de Barcelona a Algeciras, caducada el 4 del actual, y las razones aducidas en la misma, y no habiendo variado las condiciones por las que se le autorizó la referida línea, he resuelto se le conceda seis meses de prórroga, la cual caducará el 4 de noviembre próximo, accediendo, asimismo, a que quede sin efecto el artículo tercero de la orden de concesión, a fin de dejar en libertad para la adquisición de material volante, bien entendido que antes de adquirirlo en firme dará cuenta a esa Dirección General.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor Director general de Aeronáutica.

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Presidencia del Consejo de Ministros

Excmo. Sr.: Visto el escrito de Vuecencia fecha 19 del actual, comunicando este Departamento la elección del General D. Manuel de la Cruz Boullosa para el cargo de Presidente del Tiro Nacional de España y solicitando la venia del Gobierno para que el elegido pueda posesionarse de la presidencia de la Junta Central de esa entidad, conforme al párrafo segundo de la base tercera de las acordadas en la Asamblea de abril de 1935, ratificadas en la de 16 del corriente mes,

Esta Presidencia, en cumplimiento de acuerdo del Consejo de Ministros, ha tenido a bien aprobar el nombramiento del General D. Manuel de la Cruz Boullosa para el cargo de referencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 26 de mayo de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor Presidente interino del Tiro Nacional de España.

(De la *Gaceta* núm. 149.)

Ministerio de la Gobernación

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el subteniente que fué de la Guardia Civil, D. Miguel Caro Rico, con residencia en Valverde del Camino (Huelva), solicitando sea de aplicación a dicho Instituto los preceptos de la ley de 5 de julio de 1934, que concede a los brigadas y subtenientes del Ejército, al pasar a situación de retirado, las noventa centésimas del sueldo regulador del empleo de capitán.

Este Ministerio ha resuelto desestimar su petición.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de mayo de 1936.

JUAN MOLES

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el capitán de ese Instituto, D. Nilo Tella Cantos, con destino en la cuarta compañía de la Comandancia de Burgos, quede en situación de procesado en situación capital, en las condiciones que determina el artículo noveno del de-

creto de 7 de septiembre último (*Gaceta* núm. 253), hecho de aplicación a la Guardia Civil por orden de este Departamento de 20 del mismo mes y año (*Gaceta* núm. 268); quedando agregado para haberes, a la Comandancia expresada, y para documentación y demás efectos, al 12.º Tercio.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de mayo de 1936.

JUAN MOLES

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el brigada de ese Instituto, con destino en la Comandancia de Madrid, D. Rogelio Martínez Ludeña,

Este Ministerio ha resuelto concederle el retiro para Benifayó de Espioca (Valencia); debiendo ser baja en el Instituto a que pertenece por fin del presente mes; sirviéndose V. E. cursar a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, la correspondiente propuesta de haber pasivo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 26 de mayo de 1936.

JUAN MOLES

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el brigada de ese Instituto, con destino en el 10.º Tercio, D. Mariano Laburta Biescas,

Este Ministerio ha resuelto concederle el retiro para Huesca, debiendo ser baja en el Instituto a que pertenece por fin del presente mes, sirviéndose V. E. cursar a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, la correspondiente propuesta de haber pasivo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 26 de mayo de 1936.

JUAN MOLES

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el capitán de ese Instituto en situación de reemplazo por enfermo en Carmona (Sevilla), D. Juan Peralta Villar,

Este Ministerio ha resuelto concederle el pase a situación de "supernumerario sin sueldo", con residencia en dicho punto, en las condi-

ciones que determina el artículo octavo del decreto de 7 de septiembre último (*Gaceta* núm. 253), hecho extensivo a la Guardia Civil por orden de este Departamento de 27 de dicho mes y año (*Gaceta* núm. 268), quedando agregado para documentación y demás efectos, al 17.º Tercio.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de mayo de 1936.

JUAN MOLES

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien conferir los destinos que se indican a los jefes y oficiales de ese Instituto comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Luis Medina Montoro y termina con D. Francisco Muñoz Paz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de mayo de 1936.

JUAN MOLES

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

RELACIÓN QUE SE CITA

Comandantes

D. Luis Medina Montoro, de la Plana Mayor de la Comandancia de Jaén a la Plana Mayor de la de León.

D. Gregorio de Haro Lumbreras, de la Plana Mayor de la Comandancia de Huelva a la Plana Mayor de la de Jaén.

D. Manuel Rodrigo Zaragoza, de la Secretaría de la segunda Zona a la Plana Mayor de la Comandancia de Salamanca.

D. José Rodríguez Medel Briones, de disponible por excedencia en Madrid a la Plana Mayor de la segunda Comandancia del cuarto Tercio.

Capitanes

D. Pelayo García Vivar, de la Plana Mayor del 16.º Tercio a la primera Compañía de la Comandancia de Málaga.

D. Joaquín Villalón Girón, de la primera Compañía de la Comandancia de Málaga a la Plana Mayor del 16.º Tercio, de Ayudante Secretario.

D. Guillermo Candón Calatayud, de la Plana Mayor del 24.º Tercio a la misma, de Ayudante Secretario.

D. Juan Cano de Paz, de la primera Compañía de la Comandancia de Ciudad Real a la primera Compañía de la de Valladolid.

D. Angel Flores Conde, de la cuarta Compañía de la Comandancia de Madrid a la Plana Mayor de la misma Comandancia, de Cajero.

D. Cayetano Bardaxí Moreno Navarro, de la segunda Compañía de la Comandancia de Sevilla del interior a la cuarta Compañía de la de Madrid.

D. Antonio Acuña Díaz Trechuelo, de la tercera Compañía de la Comandancia de Sevilla del exterior, a la primera Compañía de la de Logroño.

D. Francisco Lafuente González, de la quinta Compañía de la Comandancia de Sevilla del exterior, a la Plana Mayor de la misma Comandancia, de Cajero.

D. José Medina Fillol, de la Plana Mayor de la Comandancia de Huelva de Cajero, a la Plana Mayor del 17.º Tercio, de Ayudante Secretario.

D. Antonio Galán Hidalgo, de la Plana Mayor del 17.º Tercio a la segunda Compañía de la Comandancia de Sevilla del interior.

D. Eduardo Pérez Ruiz de Arcaute de la cuarta Compañía de la Comandancia de Navarra a la quinta Compañía de la de Zaragoza.

D. Jesús Miranda Guerra, de la cuarta Compañía de la Comandancia de Jaén a la cuarta Compañía de la de Navarra.

Tenientes

D. Ismael Quilis Alfonso, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de Málaga.

D. Marcelino Cañadas Santaella, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de Huelva.

D. Enrique Canales Lorenzo, ascendido, de la Comandancia de Córdoba a la misma.

D. Pedro Gay Montero, ascendido, del cuarto Tercio al mismo.

D. Gerardo García Fernández, ascendido, de la Comandancia de Santander a la misma.

D. Vicente Fidoncha Aguilar, ascendido, del 19.º Tercio al mismo.

D. José Fernández Neira, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de Zaragoza.

D. Tomás Torán Ramos, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de Guadalajara.

D. Juan Cuadrado Peláez, de la Comandancia de Zaragoza a la de Sevilla, del interior.

D. Lorenzo Ortiz Romero, de la Comandancia de Barcelona al cuarto Tercio.

D. Juan Mora Fernández, de la Comandancia de Las Palmas, al cuarto Tercio.

D. Francisco Pérez Vázquez, de la

Comandancia de Lugo a la de Las Palmas.

D. Angel Prados Sanjuro, de la Comandancia de Lugo a la de Jaén.

D. Francisco Cedefio Millán, de la Comandancia de Sevilla, del interior, a la de Huelva.

D. José Campos de Orellana Alvarez, de la Comandancia de Marruecos a la Plana Mayor de la misma Comandancia, de Cajero.

D. Manuel Calderón Horrillo, de la Comandancia de Jaén a la de Sevilla, del interior.

D. Germán Sánchez Montoya, de la Comandancia de Gerona a la de Sevilla, del interior.

D. Víctor Castellón Vives de la Cortada, de la Comandancia de Zaragoza al 10.º Tercio.

D. Agapito Alvarez Aprea, de disponible por excedencia en Ceuta (Marruecos), a la Comandancia de Lugo.

D. Federico Chacón Cuesta, ingresado del Arma de Caballería, a la Comandancia de Badajoz.

D. Pascual Aguirre Lanza, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de Jaén.

D. Simón Carranza Monzón, de la Comandancia de Guadalajara, a la de Navarra.

D. José Palacio Buitrago, de la Comandancia de Zamora a la de Alava.

D. José Aguirre Morente, de la Comandancia de Jaén a la de Barcelona.

D. Manuel Palanca Parajuá, de la Comandancia de Sevilla, del interior, a la de Vizcaya.

Alféreces

D. Gonzalo Polo Montero, ascendido de la Comandancia de Baleares a la de Barcelona.

D. Conrado Sáiz Belinchón, ascendido, del cuarto Tercio a la Comandancia de Pontevedra.

D. Juan San Martín Pérez, ascendido de la Comandancia de Valencia a la de Zaragoza.

D. Miguel Martín Blázquez, ascendido, de la Comandancia de Lérida a la misma.

D. Benito Sáez Juan, ascendido, de la Comandancia de Valencia a la de Zaragoza.

D. Antonio Piorno Herrero, ascendido, de la Comandancia de Zamora a la misma.

D. Rufino García Sánchez, ascendido, de la Comandancia de Cáceres a la misma.

D. Estanislao González Arroyo, ascendido, del cuarto Tercio a la Comandancia de Zaragoza.

D. Rafael Adán Morales, ascendido de la Comandancia de Marruecos a la de Ciudad Real.

D. Basilio Osado Labrador, ascendido, de la Comandancia de Córdoba a la misma.

D. Félix García Benito, ascendido, del cuarto Tercio, a la Comandancia de Gerona.

D. Gregorio Tomé Laclaustra, ascendido, de la Comandancia de Lérida a la misma.

D. Arcadio Calzada Herrero, ascendido, de la Comandancia de Palencia a la de Santander.

D. Emilio Fonseca Martín, ascendido, del cuarto Tercio a la Inspección general.

D. Blas Martínez Morales, de la Comandancia de Zaragoza a la de Córdoba.

D. José Rebollo Montiel, de la Comandancia de Sevilla, del interior, a la Jefatura de la misma Comandancia.

D. Santiago Castro García, de la Comandancia de Ciudad Real a la Jefatura de la de Alicante.

D. Eloy Marino Prieto, de la Comandancia de Salamanca a la Jefatura de la misma Comandancia.

D. José Alonso Benito, de la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife a la de Salamanca.

D. José Soler Boluda, de la Comandancia de Málaga a la de Santa Cruz de Tenerife.

D. Nicolás Zamarreño Zato, del 19.º Tercio a la Jefatura de la primera Comandancia del mismo Tercio.

D. Emilio Ortiz Arauz, de la Comandancia de Santander a la Jefatura de la misma Comandancia.

D. Francisco Cabezas Rejano, de la Comandancia de Huelva, a la de Jaén.

D. Domingo Ibáñez Cardona, de la Comandancia de Zaragoza a la Jefatura de la misma Comandancia.

D. Carlos Devesa Villalón, de la Plana Mayor del noveno Tercio a la Comandancia de Valladolid.

D. Evaristo García Rubio, de la Comandancia de Valladolid a la Plana Mayor del noveno Tercio.

D. Francisco Muñoz Paz, de la Comandancia de Pontevedra a la Jefatura de la misma Comandancia.

(De la Gaceta núm. 149).